



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	ARCHIVO
VERBAL - EJECUTIVO	2019-00125-00	ASMET SALUD EPS	ROSA SISNEY SANCHEZ SANCHEZ Y OTROS	SOLICITUD TERMINACION PROCESO EJECUTIVO POR PAGO DE LA OBLIGACION	CUADERNO EJECUTIVO DOS	053

FIJACION: siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte de la solicitud de terminación del proceso ejecutivo por pago de la obligación que formulo la parte demandada, por el termino de tres (03) días, conforme el citado art. 110 del C. General del Proceso en armonía con el inc. 3 del art. 461 de la misma obra procedimental.

El termino concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del día 15 de diciembre y vence a la ultima hora judicial del día 19 de diciembre de 2023.-

RUTH MARIA ARGOTE PITTA
Secretaria ad-hoc